El Doncello Caquetá, noviembre de 2026

Doctor
JAIR DIAZ DIAZ
Alcalde Municipal El Doncello

Ref. Presentación de Propuesta económica

Cordial saludo

Yo **LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO**, identificado con cedula de ciudadanía N. **1.006.460198** expedida en El Doncello residente en la Carrera 4 No 15 – 29, con teléfono celular N. 3214293525, actuando en nombre propio, de manera comedida me permito presentar oferta económica para un Contrato de Prestación de servicios de Apoyo a la gestión cuyo objeto seria **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL COMO PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA.".**

1. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Apoyar el desarrollo y estimulación psicomotor de los niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las escuelas de formación deportiva de Fútbol en el municipio de El Doncello Caquetá
2. Apoyar la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar continuidad de los procesos formativos y mantener despierto el interés por la actividad físico-deportiva en la disciplina de fútbol.
3. Participar en reuniones y capacitación que se requieran en función del fortalecimiento de las capacidades de entrenamiento y formulación de iniciativas que le apuesten al fortalecimiento del sector deporte.
4. Apoyar en el desarrollo de actividades interinstitucionales interdisciplinarias de fortalecimiento del ejercicio técnico-deportivo en función de generar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de El Doncello Caquetá.
5. Apoyar y acompañar el desarrollo de las actividades deportivas de los diferentes encuentros deportivos-campeonatos, en particular de fútbol, que promueva la administración municipal como herramienta unificadora de espacios de encuentro social, familiar, que favorece como práctica deportiva el mejoramiento de la salud y se genera un ambiente de paz y tranquilidad.

6. Llevar base de datos de los participantes por categoría y hacer actualización permanente, presentar un cronograma de trabajo frente a las actividades a realizar durante el plazo ejecución contractual, de acuerdo a los tiempos requeridos por el Supervisor del contrato.
7. Apoyar las demás actividades que desde la Secretaria General y de Gobierno se promuevan en función de fomentar la actividad física, recreación y deporte,
8. Apoyar en la organización y cuidado de los espacios deportivos necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas durante la ejecución del contrato.

2. PLAZO DE LA EJECUCION

El plazo de ejecución del Objeto del contrato es de un (01) mes y doce (12) días sin exceder el 24 de diciembre de 2026.

3. VALOR ECONOMICO Y FORMA DE PAGO

ITEM	DESCRIPCION
VALOR DE LA PROPUESTA	Mi propuesta es por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE (4.800.000)**
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará dos (02) pagos parciales iguales, previa entrega de informe de actividades a cargo del contratista, cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MC/TE ($2.400.000).**

Cordialmente

Alejandro Sánchez Lasso

LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO
CC. 1.006.460198 expedida en El Doncello

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sanchez	Lasso	Luis Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1006460198	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 08 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO EL DONCELLO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 4 15 29 BARRIO 12 DE OCTUBRE

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO EL DONCELLO

TELÉFONO 3214293525 EMAIL asanchez1896@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA DEPORTES Y RECREACION	02	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3219033999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	09	*Año*	2026	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DEPORTIVO FUTBOL	*DEPENDENCIA* AREA DE DEPORTE MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null ESQUINA VIA RIONEGRO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION IMDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3219033999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DE FUTBOL	*DEPENDENCIA* IMDER Y CULTURA						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	17	*Mes*	01	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DEPORTIIVO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 null null Calle 3 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3219033999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DE FUTBOL	*DEPENDENCIA* IMDER Y CULTURA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102880023	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR MUNICIPAL DE DEPORTES	*DEPENDENCIA* PROGRAMA DE EDUCACION FIISCA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CHAMPIONS CLUB EL DONCELLO		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125803902	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO - FUTBOL	*DEPENDENCIA* CLUB DE FUTBOL						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 1 45 VEREDA EL MORROCOY					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NO APLICA - 8423		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3202695276	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 7B 15 21 BARRIO OLIMPICO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Alejandro Sánchez Lasso

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.006.460.198**
SANCHEZ LASSO

APELLIDOS
LUIS ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Sánchez Lasso

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1996**

EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**B-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-2014 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4400500-00934281-M-1006460198-20170823 **0057**162303A 1 47665306

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1006460198, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	ALEJANDRO
Primer Apellido:	SANCHEZ
Segundo Apellido:	LASSO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1006460198
Estado Tarjeta Militar:	EN LIQUIDACIÓN - POR LIQUIDAR

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 23 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 16:47:48.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

La República de Colombia
Y en su nombre la

Institución Educativa

Corazón Inmaculado de María

El Doncello - Caquetá

Creada y aprobada para los niveles Preescolar, Básica y Media, por la Gobernación de Caquetá, según Decreto Nº 00263 del 1º de julio de 2003.

Confiere a :

Luis Alejandro Sánchez Lasso

Identificado con C.C. Nº 1006460198 de El Doncello

El título de

Bachiller Técnico

Con especialidad en Sistemas y Contabilidad Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica. (Arts. 32 y 33 de la Ley 115 de 1994); Según los planes y programas vigentes. Resolución de aprobación 000473/2006

Rector

Secretaria

Margarita Magoral Suarez

Anotada al Libro de registro institucional No. 001 Folio No. 75
Acta de grado No. 046

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA
EL DONCELLO CAQUETÁ

L 7, F 21,
Inscripción S.E.D

183247-01198
Inscripción DANE

Código icfes 019224

En la ciudad de El Doncello Caquetá, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa CORAZON INMACULADO DE MARIA Creada y aprobada en los Niveles de educación Preescolar, Básica y Media, según decreto 00265 del 1° de julio de 2003 emanado de la Gobernación del Caquetá y por Resolución N° 000475 de 14 de noviembre de 2006 de la Secretaría de Educación para otorgar el título de Bachiller Técnico con especialidad en Sistemas y Contabilidad Empresarial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS Y CONTABILIDAD EMPRESARIAL

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

Luis Alejandro Sánchez Lasso

Identificado con C.C. . No. 1006460198 de El Doncello

Es fiel copia tomada del Acta General N° 46, (dos folios) de fecha Diciembre 05 de 2014 que consta de cuarenta y ocho (48) estudiantes graduandos que comienza con el nombre de Aguilar Gutiérrez Rubén Darío y termina con el nombre de Vega Becerra Yeison Andrés

Firmada y sellada

Rector

ROQUE CISNEROS BRAVO
C.C. 17.666.697 de El Doncello

Secretaria

MARGARITA MAYORAL SUAREZ
C.C. No. 40.725.457 de El Doncello

Dada en El Doncello Caquetá, a los cinco días del mes de diciembre de 2014

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 17452

a Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con conocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de acultad de Ciencias de la Educación, según Acuerdo No. 101 del 09 de febrero e 2023, ha certificado que

LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ LASSO

entificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1006460198 expedida en El oncello, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos stablecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los glamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la epública de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento el Graduando, le otorgó el título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTES Y RECREACIÓN

n consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la acultad le entregó al Graduando el Diploma **A17550** que lo acredita para ejercer Profesión.

ara constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, epartamento de Caquetá, hoy 24 de febrero de 2023.

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

SALOMÓN CALVACHE LOPEZ
Decano

gistrado al libro: 004 Folio: 47 Fecha: 24 de febrero de 2023

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Licenciado en Educación Física Deportes y Recreación

A

Luis Alejandro Sánchez Lasso

Cédula de Ciudadanía No. 1006460198 Expedida en El Doncello

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, de la Facultad de Ciencias de la Educación, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 24 días del mes de febrero de 2023

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 004
Al Folio No. 47
Fecha: 24 de febrero de 2023

A17550

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 97462

Luis Alejandro
Sánchez Lasso

CC 1006460198

Título

Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación

Institución de Educación Superior

Universidad de la Amazonía - Florencia

Año de Graduación

2023

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de generación: 31-08-2026

coced.co

Fecha de Expedición: 31-08-2026

Fecha de Actualización: 31-08-2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14959595345

(415)7707212489984(8020) 000001495959534 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 4 6 0 1 9 8	5	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 4 6 0 1 9 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Doncello 2 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	LASSO	LUIS	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Doncello 2 4 7

41. Dirección principal
CR 4 BRR DOCE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico asanchez1896@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 2 9 3 5 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 2 0 1 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023-10-27 / 09:05:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ LASSO LUIS ALEJANDRO

985. Cargo Contribuyente

COPIA CONTROLADA

Fecha generación documento PDF: 31-08-2026 10:14:19AM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305840023

PIB
08:51:02

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006460198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 08:49:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006460198
Código de Verificación	1006460198261104084913

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26:27 AM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006460198**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ LASSO LUIS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 08:52:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006460198** y Nombre: **LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150871084** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:51:39 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006460198,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ LASSO LUIS ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Imder Doncello** , con NIT **828000484-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (IMDER DONCELLO)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El suscrito Director, Representante Legal y Supervisor del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE EL DONCELLO CAQUETÁ (IMDER DONCELLO), en ejercicio de las facultades legales conferidas por el Decreto Municipal N° 028 del 07 de abril de 2025, el Acta de Posesión del 09 de abril de 2025, el Acuerdo Municipal N° 003 de 2016, y en cumplimiento de las funciones de supervisión estipuladas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que, una vez verificadas las actividades ejecutadas, los informes presentados, los soportes documentales y el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, se certifica la ejecución del contrato bajo los siguientes datos:

- **Número de Contrato:** CPSAG-2026-012
- **Fecha de Suscripción:** 18 de agosto de 2026
- **Contratante:** IMDER El Doncello (NIT 828.000.484-5)
- **Contratista:** LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO
- **Cédula de Ciudadanía:** C.C. N° 1.006.460.198 de El Doncello, Caquetá
- **Objeto Contractual:** *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO MONITOR DEPORTIVO DE FUTBOL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL DONCELLO CAQUETA"*
- **Valor del Contrato:** Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos M/CTE ($4.800.000,00)
- **Plazo de Ejecución:** Un (1) mes y quince (15) días, sin exceder el 31 de octubre de 2026
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):** N° 032 de fecha 11 de septiembre de 2026

Durante la vigencia del contrato, el contratista demostró idoneidad y cumplimiento satisfactorio de las actividades específicas establecidas en la Cláusula 5, compendiadas de la siguiente manera:

- **Desarrollo Psicomotor:** Apoyo en la estimulación psicomotor de los niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las escuelas de formación deportiva de Fútbol del Instituto.
- **Ampliación de Cobertura:** Apoyo, fortalecimiento y promoción de nuevos grupos de formación deportiva en la disciplina de Fútbol en las categorías infantil, prejuvenil y juvenil como estrategia de ampliación de cobertura respecto a la oferta institucional y favorabilidad en la ocupación del tiempo libre.
- **Encuentros Deportivos:** Apoyo en la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar continuidad de los procesos formativos y mantener despierto el interés por la disciplina de fútbol.

- **Capacitación:** Participación en reuniones y capacitaciones requeridas en función del fortalecimiento de las capacidades de entrenamiento y formulación de iniciativas para el sector deporte.
- **Promoción de la Salud:** Fomento de la promoción de actividades físico-deportivas ante entidades u organizaciones oficiales o privadas para generar ambientes que favorezcan la salud de la población en general.
- **Articulación Interinstitucional:** Orientación y articulación de actividades interinstitucionales e interdisciplinarias de fortalecimiento del ejercicio técnico-deportivo para contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de El Doncello Caquetá.
- **Acompañamiento en Campeonatos:** Apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades deportivas de los diferentes encuentros deportivos y campeonatos, en particular de Fútbol, promovidos por el Instituto.
- **Bases de Datos y Cronogramas:** Mantenimiento de la base de datos de los participantes por categoría con actualización mensual y presentación del cronograma de trabajo mensualizado.
- **Apoyo Institucional:** Apoyo en las demás actividades que desde la Entidad se promuevan en función de fomentar la actividad física, recreación y deporte.
- **Mantenimiento de Escenarios:** Apoyo en la limpieza de los escenarios deportivos dos (2) veces por semana, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de la práctica deportiva de la población en general.
- **Actividades Rurales:** Realización de actividades lúdico-recreativas con la comunidad estudiantil en las instituciones rurales una vez al mes.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción, cabalidad y en debida forma con la totalidad de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios N° CPSAG-2026-012, sin reportar multas, siniestros ni incumplimientos.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en el municipio de El Doncello, Caquetá, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2026

Atentamente,

Julian Pulecio

EDWIN JULIAN PULECIO SALCEDO
Director, Representante Legal
IMDER El Doncello, Caquetá

El Doncello, Caquetá, 28 de agosto de 2026

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (IMDER)
MUNICIPIO DE EL DONCELLO
NIT: 828.000.484-5

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE EL DONCELLO - CAQUETÁ (IMDER)

CERTIFICA:

Que el Señor **LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ LASSO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º **1.006.460.198**, suscribió y ejecutó con el **IMDER DONCELLO** (NIT. 828.000.484-5) el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con la siguiente información detallada:

- **Número de Contrato:** N.º CPSAG-2026-002.
- **Fecha de Subscripción:** 27 de enero de 2026.
- **Contratista:** Luis Alejandro Sánchez Lasso.
- **Identificación:** C.C. 1.006.460.198.
- **Objeto:** *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO MONITOR DEPORTIVO DE FUTBOL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL DONCELLO CAQUETA".*
- **Plazo de Ejecución:** Seis (6) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026.
- **Valor Total:** Catorce Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($14.400.000,00) M/CTE.
- **Forma de Pago:** Seis (6) pagos parciales iguales de Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($2.400.000,00) M/CTE cada uno, previa certificación de cumplimiento del supervisor e informes de actividades.
- **Lugar de Ejecución:** Municipio de El Doncello, Caquetá.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS:

1. Apoyar el desarrollo y estimulación psicomotor de los niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las escuelas de formación deportiva de Fútbol del Instituto.
2. Apoyar, fortalecer y promover nuevos grupos de formación deportiva en la disciplina de Fútbol en las categorías infantil, prejuvenil y juvenil como estrategia de ampliación de cobertura respecto a la oferta institucional y favorecer la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

3. Apoyar la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar continuidad de los procesos formativos y mantener despierto el interés por la actividad físico-deportiva en la disciplina de fútbol.
4. Participar en reuniones y capacitación que se requieran en función del fortalecimiento de las capacidades de entrenamiento y formulación de iniciativas que le apuesten al fortalecimiento del sector deporte.
5. Fomentar la promoción de actividades físico-deportivas ante entidades u organizaciones oficiales o privadas como oportunidad para generar ambientes que favorezcan las condiciones de salud de la población en general.
6. Orientar y articular actividades interinstitucionales interdisciplinarias de fortalecimiento del ejercicio técnico-deportivo en función de generar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de El Doncello Caquetá.
7. Apoyar y acompañar el desarrollo de las actividades deportivas de los diferentes encuentros deportivos-campeonatos, en particular de Fútbol, que promueva el Instituto como herramienta unificadora de espacios de encuentro social, familiar, que favorece como práctica deportiva el mejoramiento de la salud y se genera un ambiente de paz y tranquilidad.
8. Llevar base de datos de los participantes por categoría y hacer actualización mensual, presentar un cronograma de trabajo mensualizados frente a las actividades a realizar durante el mes.
9. Apoyar las demás actividades que desde la secretaría de desarrollo social se promuevan en función de fomentar la actividad física, recreación y deporte.
10. Apoyar la limpieza de los escenarios deportivos (2) dos veces por semana, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de la práctica deportiva de la población en general.
11. Realizar con la comunidad estudiantil actividades lúdicas recreativas en las instituciones rurales una vez al mes.
12. Apoyar actividades interinstitucionales bajo la dirección del supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en El Doncello, Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de2026.

Atentamente,

Julian Pulecio

EDWIN JULIAN PULECIO SALCEDO
Director -- IMDER El Doncello, Caquetá
C.C. 1.117.553.477 de Florencia
Decreto Municipal N° 028 del 07 de abril de 2025

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.006.460.198 expedida en El Doncello Caquetá, prestó el servicio a esta entidad Territorial, desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025 mediante el contrato de Prestación de Servicios **CPSAG-2025-058** bajo objeto contractual **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL COMO PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ".**

Desempeñando las siguientes obligaciones contractuales:

1. Apoyar el desarrollo y estimulación psicomotor de los niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las escuelas de formación deportiva de Fútbol en el municipio de El Doncello Caquetá
2. Apoyar, fortalecer y promover nuevos grupos de formación deportiva en la disciplina de fútbol en las categorías infantil y juvenil como estrategia de ampliación de cobertura respecto a la oferta institucional y favorecer la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.
3. Apoyar la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar continuidad de los procesos formativos y mantener despierto el interés por la actividad físico-deportiva en la disciplina de fútbol.
4. Participar en reuniones y capacitación que se requieran en función del fortalecimiento de las capacidades de entrenamiento y formulación de iniciativas que le apuesten al fortalecimiento del sector deporte
5. Fomentar la promoción de actividades físico-deportivas ante entidades u organizaciones oficiales y privadas como oportunidad para generar ambientes que favorezcan las condiciones de salud de la población en general.
6. Orientar y articular actividades interinstitucionales interdisciplinarias de fortalecimiento del ejercicio técnico-deportivo en función de generar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de El Doncello Caquetá.
7. Apoyar y acompañar el desarrollo de las actividades deportivas de los diferentes encuentros deportivos-campeonatos, en particular de fútbol que promueva la administración municipal como herramienta unificadora de espacios de encuentro social, familiar, que favorece como práctica deportiva el mejoramiento de la salud y se genera un ambiente de paz y tranquilidad.

Proyecto: Adriana Mileth Vargas Ramirez. Apoyo a Secretaria General y de Gobierno
Reviso: Franklin Diaz Alba. Secretario General y de Gobierno

8. Llevar base de datos de los participantes por categoría y hacer actualización mensual, presentar un cronograma de trabajo mensualizados frente a las actividades a realizar durante el mes.
9. Apoyar las demás actividades que desde la Secretaria General y de Gobierno se promuevan en función de fomentar la actividad física, recreación y deporte.

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello – Caquetá, a los cinco (05) días del mes enero del año 2026, a solicitud del interesado.

FRANKLIN DIAZ ALBA
Secretario General y de Gobierno

Proyecto: Adriana Mileth Vargas Ramirez. Apoyo a Secretaria General y de Gobierno
Reviso: Franklin Diaz Alba. Secretario General y de Gobierno

EL DIRECTOR MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPÁL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROBECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO** identificado con CC No. **1.006.460.198** de El Doncello – Caquetá, quien presto servicio a esta entidad desde el primero (10) de abril de 2025, hasta el treinta y uno (31) de 0ctubre de 2025 Mediante **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:**

NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CPSAG –2025-003	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO MONITOR DEPORTIVO DE FUTBOL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL DONCELLO CAQUETÁ	10 DE ABRIL DE 2025	31 DE OCTUBTRE 2025	$13.600.000

Desarrollando y cumpliendo exitosamente las siguientes funciones específicas:

1. *Apoyar el desarrollo y estimulación psicomotor de los niños, niñas y adolescentes a través de la práctica y entrenamiento deportivo desde las escuelas de formación deportiva de Futbol del Instituto.*
2. *Apoyar, fortalecer y promover nuevos grupos de formación deportiva en la disciplina de futbol en las categorías infantil y juvenil como estrategia de ampliación de cobertura respecto a la oferta institucional y favorecer la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.*
3. *Apoyar la creación de encuentros deportivos para niños, niñas y adolescentes como motivación para garantizar continuidad de los procesos formativos y mantener despierto el interés por la actividad físico-deportiva en la disciplina de futbol.*

4. *Participar en reuniones y capacitación que se requieran en función del fortalecimiento de las capacidades de entrenamiento y formulación de iniciativas que le apuesten al fortalecimiento del sector deporte. 5. Fomentar la promoción de actividades físico-deportivas ante entidades u organizaciones oficiales y privadas como oportunidad para generar ambientes que favorezcan las condiciones de salud de la población en general.*

6. *Orientar y articular actividades interinstitucionales interdisciplinarias de fortalecimiento del ejercicio técnico-deportivo en función de generar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de El Doncello Caquetá.*

7. *Apoyar y acompañar el desarrollo de las actividades deportivas de los diferentes encuentros deportivos-campeonatos, en particular de baloncesto, que promueva el Instituto como herramienta unificadora de espacios de encuentro social, familiar, que favorece como práctica deportiva el mejoramiento de la salud y se genera un ambiente de paz y tranquilidad.*

8. *Llevar base de datos de los participantes por categoría y hacer actualización mensual, presentar un cronograma de trabajo mensualizados frente a las actividades a realizar durante el mes.*

9. *Apoyar las demás actividades que desde la secretaria de desarrollo social se promuevan en función de fomentar la actividad física, recreación y deporte.*

10. *Apoyar la limpieza de los escenarios deportivos (2) dos veces por semana, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de la práctica deportiva de la población en general.*

11. *Realizar con la comunidad estudiantil actividades lúdicas recreativas en las instituciones rurales una vez al mes.*

12. *Apoyar actividades interinstitucionales bajo la dirección del supervisor del contrato.*

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello – Caquetá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2025, a solicitud del interesado.

Julian Pulecio

EDWIN JULIÁN PULECIO SALCEDO
Director del IMDER Doncello
C.c. 1.117.553.477
Celular: 3219033999
Correo electrónico: imderdoncello@gmail.com

Constancia No.1613

EL JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO

UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN ESTA OFICINA

HACE CONSTAR:

Que el señor LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ LASSO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.460.198 de El Doncello, prestó sus servicios de apoyo a la gestión como Monitor Municipal, en el programa de Deporte Social Comunitario en el dpto del Caquetá, durante el período B2023, para la ejecución del Convenio COID -1183- 2023 suscrito con Mindeporte, mediante contrato de prestación de servicios número VIPS-863-B2023, del 08 de noviembre al 30 de diciembre de 2023.

Obligaciones:

- Presentar un cronograma de trabajo, durante el periodo B del año 2023.
- Ser el enlace entre la Universidad y el (los) municipio(s) asignado(s)
- Realizar la contextualización al Instituto de Deportes Municipal o quien hagan sus veces, para la ejecución del programa Deportes+ (Solicitud de escenarios y demás actividades que se requieran).
- Promocionar y difundir en coordinación con el ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa Deportes+, con el fin de convocar e inscribir los jóvenes y adultos participantes del proceso en el municipio.
- Presentar al Enlace Departamental en los primeros cinco (5) días posteriores al inicio del contrato, el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de trabajo.
- Conformar 4 Grupos (2 Urbanos conformado con 30 personas entre los 18 y 60 años y 2 Rurales conformado con 25 personas entre los 18 y 60 años, con 2 sesiones semanales de hora y media cada una.
- Durante el contrato deberá apoyar actividades masivas desarrolladas por diferentes entidades del orden municipal o cualquier otra en donde promueva el programa Deportes+.
- Caracterizar cada uno de los beneficiarios de manera mensual y al finalizar el contrato entregar un informe donde muestre las atenciones en el municipio.
- Consolidad, verificar y reportar la aplicación de las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa Deportes+ - MINISTERIO DEL DEPORTE de formato tales como: Formatos, encuestas, entre otros.
- Entregar informes mensuales y un informe final cumpliendo con las condiciones, formatos y procedimientos establecidos por el Ministerio del Deporte.
- Implementar los lineamientos pedagógicos del programa, en el municipio designado.
- Gestionar técnica, pedagógica y operativamente la realización de eventos orientados al fortalecimiento del programa Deportes+.
- Apoyar la implementación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental del

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

MINISTERIO DEL DEPORTE, durante el desarrollo de la propuesta presentada por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA y aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, así como atender de forma precisa y oportuna las instrucciones o recomendaciones que sean impartidas en esta materia por parte del Líder Ambiental de la Entidad. 23. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos y la información que conozca o le sea entregada para el cumplimiento del objeto del convenio y la ejecución de las obligaciones contractuales.

- Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones convocadas por el Ministerio del Deporte y/o la Universidad Surcolombiana, así como a todas aquellas en las que se le requiera su presencia y participación de manera presencial y/o virtual.
- Ceder a la Universidad Surcolombiana y al Ministerio del Deporte los derechos de autor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo a la legislación vigente.
- Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual

Servicios de apoyo a la gestión como Monitor Municipal, en el programa de Deporte Social Comunitario en el dpto del Caquetá, durante el período A2024, para la ejecución del Convenio COID -1183- 2023 suscrito con Mindeporte, mediante contrato de prestación de servicios número VIPS-270-A2024, del 01 de febrero al 30 de abril de 2024 y una adición al contrato del 01 al 30 de mayo de 2024.

Obligaciones:

- Presentar un cronograma de trabajo, durante el periodo A del año 2024.
- Ser el enlace entre la Universidad y el (los) municipio(s) asignado(s)
- Realizar la contextualización al Instituto de Deportes Municipal o quien hagan sus veces, para la ejecución del programa Deportes (Solicitud de escenarios y demás actividades que se requieran).
- Promocionar y difundir en coordinación con el ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa Deportes+, con el fin de convocar e inscribir los jóvenes y adultos participantes del proceso en el municipio.
- Presentar al Enlace Departamental en los primeros cinco (5) días posteriores al inicio del contrato, el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de trabajo.
- Conformar 4 Grupos (2 Urbanos conformado con 30 personas entre los 18 y 60 años y 2 Rurales conformado con 25 personas entre los 18 y 60 años, con 2 sesiones semanales de hora y media cada una.
- Durante el contrato deberá apoyar actividades masivas desarrolladas por diferentes entidades del orden municipal o cualquier otra en donde promueva el programa Deportes.
- Caracterizar cada uno de los beneficiarios de manera mensual y al finalizar el contrato entregar un informe donde muestre las atenciones en el municipio. 18. Consolidad, verificar y reportar la aplicación de las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa Deportes+ - MINISTERIO DEL DEPORTE de formato tales como: Formatos, encuestas, entre otros.
- Entregar informes mensuales y un informe final cumpliendo con las condiciones, formatos y procedimientos establecidos por el Ministerio del Deporte.

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 PBX: 875 4753
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 875 3686
www.usco.edu.co / Neiva - Huila Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

- Implementar los lineamientos pedagógicos del programa, en el municipio designado.
- Gestionar técnica, pedagógica y operativamente la realización de eventos orientados al fortalecimiento del programa Deportes.
- Apoyar la implementación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental del MINISTERIO DEL DEPORTE, durante el desarrollo de la propuesta presentada por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA y aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, así como atender de forma precisa y oportuna las instrucciones o recomendaciones que sean impartidas en esta materia por parte del Líder Ambiental de la Entidad.
- Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos y la información que conozca o le sea entregada para el cumplimiento del objeto del convenio y la ejecución de las obligaciones contractuales.
- Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones convocadas por el Ministerio del Deporte y/o la Universidad Surcolombiana, así como a todas aquellas en las que se le requiera su presencia y participación de manera presencial y/o virtual.
- Ceder a la Universidad Surcolombiana y al Ministerio del Deporte los derechos de autor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo a la legislación vigente.
- Dar cumplimiento al cronograma de actividades designada por la Universidad, previa aprobación del Coordinador general del Convenio.
- Presentar de manera mensual la respetiva cuenta de cobro ante la Universidad, acompañado del respectivo informe que evidencien el cumplimiento de las obligaciones y el pago de salud, pensión y riesgos laborales. Conformé a los plazos establecidos por la Universidad.
- Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ EURÍPIDES SANABRIA TRIANA
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyectó: Carolina Rojas

Revisó: Carlos Millan

Vigilada Mineducación

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DEL DONCELLO
BARRIÓ OLÍMPICO
Personería Jurídica 000185 del 05 de febrero de 1985

LA SUSCRITA PRESIENTA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO OLÍMPICO

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO** identificado con cedula de ciudadanía n. 1.006.460.198 del Doncello Caquetá, realizo labores dentro del comité de deporte con nosotros, desde el 05 abril del 2021 hasta el 30 de junio del 2023,como monitor de deporte social comunitario en diferentes modalidades tales como: voleibol, baloncesto y futbol.

Durante su permanencia siempre cumplió con las labores encomendadas con gran dedicación, demostrando un alto grado de buena conducta y excelente comportamiento para la comunidad.

Esta certificación es expide a la solicitud del interesado y puede comparecer ante las autoridades civiles y donde sea requerido para su documentación.

Dada en Doncello el 27 de octubre de 2023

Atentamente

VICENTE PUENTES PEREZ
C.c. 17.643.966
Celular:

CHAMPIONS CLUB EL DONCELLO
Escuela de Formación Deportiva

CERTIFICA QUE

El señor, **LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.006.460.198 expedida en El Doncello Caquetá, laboro en la **ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA CHAMPIONS CLUB DONCELLO,** desempeñándose como **ENTRENADOR DEPORTIVO,** en la modalidad de **FUTBOL,** en categorías infantiles, por el periodo comprendido entre el 17 de enero del año 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Durante el tiempo laborado demostró ser una persona seria, honesta, responsable, colaborador y cumplidor de sus actividades y funciones asignadas.

Para constancia a lo anterior se firma en el municipio de El Doncello Caquetá, a los 05 días del mes de julio de 2023, con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,

Representante Legal
ALVARO CAMPOS CHAUX
C.C. 96.354.324
Cel. 312 5803902

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-23 17:16

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	ALEJANDRO	SANCHEZ	LASSO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1006460198

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	EL DONCELLO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	EL DONCELLO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL DONCELLO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	EL DONCELLO

Dirección	["carrera 4 con calle 3 esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$19.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita declara que **Luis Alejandro Sánchez Lasso** identificado con cedula de ciudadanía N. 1.006.460.198 expedida en El Doncello Caquetá, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en El Doncello Caquetá en el mes de noviembre del año 2026.

Alejandro Sánchez Lasso

Firma
NOMBRE: Luis Alejandro Sánchez Lasso
C.C. No 1.006.460.198

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006460198 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 08:53 AM

Código Verificación: **1PDHQ6B9EX**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1006460198 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-10	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	39175969 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	42.700	0	42.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-11-04	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	NEQUI	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	800121960	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 541.800

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet Salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO identificado(a) con CC 1006460198 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	CONTRIBUTIVO
Tipo de afiliación:	COTIZANTE
Rango salarial:	1
Municipio afiliación:	EL DONCELLO, CAQUETA
Zona:	URBANA
Estado:	ACTIVO

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la línea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmetsalud.org.co. Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 4 días del mes de noviembre de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional

ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Fecha:04/11/2026 12:09:00 **IP:**186.102.116.241 - 09B5FAA4FE3A64E329DC5621E4D344295D6211B8

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1006460198,** se encuentra afiliado/a desde **06/11/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de noviembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Grupo de Medicina Laboral y Salud Ocupacional
MEDELAB S.A.S.
NIT: 900817518-5

Cra. 5 No 31 - 28 Cons. 204 B/ Cádiz Ibagué-Tolima
Teléfonos: (8) 2 70 21 61 Celular: 3125779618

CIUDAD Y FECHA: Doncello, 26 de Agosto de 2026

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO

EMPRESA:
PARTICULAR
Empresa en Misión:

DATOS ASPIRANTE:



NOMBRES: LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO
Edad: 30 años **Fecha de Nacimiento:** 18/08/1996
CC. No: 1.006.460.198
RH: B -
Teléfono: 3214293525

CARGO A DESEMPEÑAR: MONITOR DEPORTIVO

CONCEPTO MEDICO: **CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO**

EXÁMENES REALIZADOS:

Médico Ocupacional, Con énfasis Osteomuscular, Visiometría, Audiometría

INCLUIR EN SVE:

No Aplica

Recomendaciones:

RESTRICCIONES:
Ninguno

CONDUCTA:

HIGIENE POSTURAL, UTILIZACIÓN DE EPP, HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA, DIETA, EJERCICIO REGULAR 3 VECES POR SEMANA, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.

OBSERVACIONES:

LA HISTORIA CLÍNICA MÉDICA OCUPACIONAL ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA Y SU INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS MEDICAS OCUPACIONALES ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, MÉDICO ESPECIALISTA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLÍNICA. (RESOL. 2346/2007, ART. 16; RESOL. 1918/2009 ART. 17-1)

Firma Médico:

María Janeth Chavez E
Dra. en Medicina y Cirugia
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RM 15682

DRA. MARIA JANETH CHAVEZ ESPINAL
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 15682 - LIC. SO. 1416

Firma Aspirante:

Alejandro Sánchez

LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO
C.C. No. 1.006.460.198

Certificación
Bancaria

Lunes, 31 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS ALEJANDRO SANCHEZ LASSO identificado(a) con CC 1006460198, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91262746203	2024-01-25	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitara sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electronico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co